



CONFERENCIA GENERAL
Sexto Período Ordinario de Sesiones
(Tema 12.c de la Agenda)
Quito, 24-27 de abril de 1979

RESOLUCION 110 (VI)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

INFORME DE LA COMISION DE CUOTAS Y ASUNTOS DE PRESUPUESTO

La Conferencia General,

Habiendo analizado el Proyecto de Presupuesto para el bienio 1980-1981 presentado por el Secretario General en el documento CG/185 Prov.

RESUELVE:

1. Que, para el ejercicio económico bienal 1980-1981, se consignen créditos por un total de \$8.454,880.00 pesos mexicanos, distribuidos como sigue: \$4.058,690.00 para 1980 y \$4.396,190.00 para 1981.
2. Que se utilicen dichos créditos, con la flexibilidad necesaria para efectuar transferencias de partidas a criterio del Secretario General, para los fines especificados en el aludido documento CG/185 Prov.
3. Que los créditos detallados en el párrafo 2 anterior sean cubiertos con las cuotas asignadas a los Estados conforme a la Escala establecida por la Conferencia General en su Resolución (VI), sin dejar de hacer, en su caso, los ajustes que ocasione el ingreso de nuevos Estados Miembros.

(Aprobada en la 32a. Sesión,
celebrada el 25 de abril de 1979).